

AGUILA PERDICERA. RESUMEN METODOLOGÍA PARA EL CENSO NACIONAL 1990

Enrique Errando, Josep Bort

Grup d'Estudi i Protecció Rapaces (GER)

Introducción:

Se hace un resumen breve de las distintas variables a considerar en el censo nacional, que viene detallado en el documento "**CENSO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE AGUILA PERDICERA, *Hieraaetus fasciatus*, GUIÓN DE TRABAJO**"

Resumen del censo a desarrollar:

Parámetros considerados:

1.- Visitas mínimas 2.

- Una durante la época de incubación (no hace falta levantar al ave)
- Cuando los pollos cuentan con más de 30 días de vida.

2.- Censo:

- Nº de la pareja (cada pareja se le otorga un número)
- Status: - pareja segura (S); - pareja probable (P): observaciones dudosas que no puede afirmar que es una pareja.
- Altitud de los nidos conocidos.
- Distancia entre parejas (mts): referencia desde el nido ocupado, o en su déficit, nido con mejor estado.
- Sexo / Edad: Adultos e inmaduros.
- Nidificaciones: Tipo de roca; especie de árbol.

3.- Parejas desaparecidas.

- Número de pareja anteponiendo una "D"
- Año de desaparición.
- Causas de la desaparición.
- Situación actual: Territorio vacío (TV) ; Territorio ocupado por un solo individuo (1I) ; Territorio ocupado por A. real (AR) ; Nidos ocupados por otras especies.
- Observaciones: breve comentario, ej, produjeron cambios drásticos en el territorio, si la pareja desaparecida no criaba los años previos, si las desapariciones ocurren en una zona geográfica concreta, etc.

4.- Parejas Nuevas

- Nº de la pareja anteponiendo "N"
- Año de instalación de la pareja.

- Situación previa: se habla recolonizaciones, territorio ocupado por otra especie, vacante, etc.

5.- Mortalidad:

Periodo 1985 – 1990

- Pareja: N° de la pareja, si la muerte puede asignarse a una pareja concreta.
- Año
- Sexo y edad
- Causa
- Observaciones: situación actual del ave. Presuntos responsables.

6.- Expolios:

Periodo 1985 – 1990

Se consideran: expolios, destrucción del nido con pollos o pérdidas de pollos por molestias humanas

- Parejas: n° pareja afectada.
- Año
- N° huevos o pollos
- Tipo: expolio €, destrucción nido (DN) o molestias (PM)
- Causantes
- Numero de reproducciones controladas.

7.- Grado humanización:

El grado de frecuentación humana de la zona de nidificación.

- Pareja
- Distancia a pueblo más cercano (metros)
- Distancia a carretera más cercana.
- Distancia a pista más cercana.
- Distancia zona concentración de personas (mts), zonas ocupadas, merenderos, picnic, rutas de paseo, etc.) y fechas (semana santa, vacaciones etc.).

8.- Estado de conservación:

Periodo 1985 – 1990

- Pareja.
- Amenazas:
 - o - Presencia directa:
 - muerte de algún indiv, de la pareja.
 - Expolio o destrucción de nido.
- Fechas de riesgo:
 - o – Conocimiento de los nidos por habitantes de la zona.

- – Tránsito humano en las inmediaciones de los nidos (pastores, excursionistas, etc.)
 - Proximidad a núcleos urbano, carretera o pistas.
 - Realización de obras en las inmediaciones (repoblaciones, talas, etc.)
 - Construcción de canteras, minas, presas, etc.
 - Presencia de Tendidos Eléctricos peligrosos.
 - Colocación de cebos envenenados.
 - Nidos muy fáciles para ser tiroteados.
 - Alteración del hábitat (repoblaciones, pantanos, transformaciones cultivos, incendios, etc.)
 - Reducción población presa.
- Clasificación de las parejas:
 - Amenazadas:
 - Persecución directa en los último 5 años y/o sujetos a factores de riesgo muy peligrosos.
 - Vulnerable: No persecución, pero si algún factor de riesgo.
 - Sin Riesgo: No persecución, poco afectados por algún factor de riesgo.
 - Desconocido: Información insuficiente.
 - Protección:
 - Si la pareja se ubica en un Espacio Protegido o no y tipo espacio.
 - Actividad cinegética: si es coto de caza mayor, menor o ambos.

9.- Reproducción:

- Pareja
- Puesta: SI o NO
- Fecha de puesta, en base al crecimiento de los pollos.
- Nº de pollos: visita con pollos de más de 30 días de vida.
- Observaciones.

10.- Tamaño de la puesta:

- Todos los datos de los últimos 10 años.

Todos los datos de recogerán en las fichas proporcionadas para este censo nacional y se dirigirán una vez rellenas a los coordinadores provinciales.